



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 9713

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2024 "SERVICIO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES PARA GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 450.552.

Asunción, 19 de Setiembre de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2024 "SERVICIO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES PARA GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 450.552., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2024 "SERVICIO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES PARA GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 450.552., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 973/2024 de fecha 16 de setiembre de 2024, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1608/2024 de fecha 05 de julio de 2024 la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, el Apertura de Sobres en fecha 09 de setiembre de 2024, a las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: CONSORCIO CODAS THOMPSON MARENA IRIBAS y MEDICINA POR IMÁGENES PARAGUAY (MEDIMAP).

Que, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas,; Econ. Gladys González, representante de la Dirección Financiera y Dr. Arturo Martínez, Representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 09 de setiembre de 2024, y fecha de culminación el 16 de setiembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto En el punto 15. **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA** se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda": CONSORCIO MEDICINA POR IMÁGENES PARAGUAY (MEDIMAP).

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de

ES COPIA
Mónica Aranda Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Victor Bernal
Econ. Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2713

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2024
"SERVICIO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES PARA GRAN HOSPITAL DEL SUR -
MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 450.552.**

Asunción, 19 de *Setiembre* de 2024

evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 521/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, atinente a la previsión presupuestaria, según lo obrante en el expediente, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN de los ejercicios 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030 respectivamente.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (sic).

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.513/2024 del 19 de setiembre de 2024.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

Lic. Mónica Aranda Santos, Jefe
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2713

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2024 "SERVICIO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES PARA GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 450.552.

Asunción, 19 de Setiembre de 2024

RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2024 "SERVICIO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES PARA GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 450.552, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSORCIO MEDICINA POR IMÁGENES PARAGUAY (MEDIMAP)							
Grupo 1 - SERVICIO DE DIAGNOSTICO Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo 180.000.000.000 Máximo: 360.000.000.000)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Monto Total
1	85121808-002	Tomografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	650.000	650.000
2	85121808-002	Tomografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	1.100.000	1.100.000
3	85121808-002	Tomografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	3.650.000	3.650.000
4	85121808-006	Mamografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	330.000	330.000
5	85121808-004	Ecografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	330.000	330.000
6	85121808-9983	Servicio de ecocardiografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	375.000	375.000
7	85121808-003	Radiografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	90.000	90.000
8	85121603-004	Electrocardiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	99.000	99.000
9	85121808-007	Densitometria osea	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	330.000	330.000
10	85121603-003	Estudio Holter	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	330.000	330.000
11	85121504-001	Servicio de Toma de presion arterial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	330.000	330.000
12	85121605-001	Servicio de Endoscopia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	2.299.000	2.299.000
13	85121605-001	Servicio de Endoscopia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	2.690.000	2.690.000
14	85121808-005	Resonancia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	1.100.000	1.100.000
15	85121808-005	Resonancia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	1.330.000	1.330.000
16	85121808-005	Resonancia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	3.000.000	3.000.000
17	85121504-015	Servicio de Anestesia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	1.180.000	1.180.000
Monto total:							19.213.000

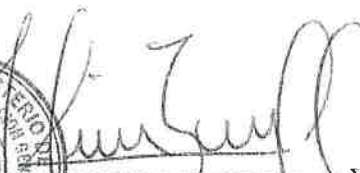
- MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES CIENTO OCHENTA MIL MILLONES. -
- MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA MIL MILLONES. -

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 8713

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/2024 "SERVICIO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES PARA GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 450.552.

Asunción, 19 de Setiembre de 2024

- Artículo 2º** Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.
- Artículo 3º** **DISPONER** que el Administrador de Contrato sea de la, **DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD**, el DR. DERLIS C. LEON SANABRIA, con cargo de Director General, asimismo deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.
- Artículo 4º** **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscripto por el Titular de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD**, el DR. DERLIS C. LEON SANABRIA, con cargo de Director General.
- Artículo 5º.** **ESTABLECER** la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el ejercicio fiscal 2024, los saldos presupuestarios se encuentran supeditados a la aprobación del PGN 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030, respectivamente.
- Artículo 6º.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Lic. Mónica Ayala Sandoval
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA


DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
19 SEP 2024
SÍMESE N° 79950/24
Lic. Rocio Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAFA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO: MSP / BS - DOC	
FECHA: 19 SET. 2024	HORA: 17:14
49950/24	FIRMA: 